



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 2017.

**Presidenta:** Muy buenos días compañeras Diputadas, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Copitzi Yesenia Hernández García, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretaria:** Muy buen día. Por instrucciones de la Presidenta, la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, se va a pasar lista de asistencia.

### **Comisión de la Familia.**

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

La de la voz, Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, tengo aquí la justificación de su inasistencia.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres, presente.

Hay una asistencia de 5 Diputadas integrantes de esta Comisión, Presidenta.

**Presidenta:** Nos informan que la Diputada Juanita Alicia Sánchez Jiménez, en un momento se integra.

**Presidenta:** Compañeras Legisladoras habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con veinte y un minutos** de esta día **17** de mayo del año 2017.

**Presidenta:** Solicito amablemente a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa anual de trabajo. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto de orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo.

Compañeras Diputada ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad, siendo 5 votos.

**Presidenta:** Compañeras Diputadas como es de nuestro conocimiento, las Comisiones son órganos constituidos por el pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de la Familia forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la Administración Pública del Estado en la esfera en la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien, dentro de las tareas que debemos llevar a cabo las Comisiones con base en el artículo 43 párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo, por lo que esta Presidencia tuvo a bien proporcionarles copia impresa y vía correo electrónico el día viernes 12 de mayo del actual, un proyecto del programa, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación del mismo. Por tal efecto, le voy a solicitar a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, tenga a bien dar lectura para mayor apreciación al objeto general, objetivos específicos y los ejes rectores del programa anual de trabajo de esta Comisión.

**Secretaria:** Con gusto Diputada. El objetivo general de esta Comisión es procurar el bienestar general, fortaleciendo los preceptos de conformidad con el orden constitucional y la legislación vigente en materia de la familia. Los objetivos específicos son cuatro. 1. Legislar a favor de la familia en materia de reintegración familiar. 2. Elaborar reformas legislativas enfocadas al bienestar de la familia. 3. Es fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas legislativas y reformas. 4. Establecer vínculos entre los 3 poderes de la unión así como con los 3 órdenes de gobierno, con el propósito de impulsar y ejecutar una política familiar integral en el país.



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

En este momento les informo Presidenta, que se acaba de integrar la Diputada Juanita.

**Secretaria:** Las propuestas de trabajo de esta Comisión marca algunos ejes rectores, que son los siguientes: Incluir la perspectiva familia y comunitaria como eje transversal en las políticas públicas. Respetar los derechos y las capacidades y responsabilidades de los integrantes de la familia. Presentar iniciativas de ley o reforma y proposiciones con punto de acuerdo en materia de la familia. Realizar un diagnóstico actual de la familia. Dar orientación familiar a jóvenes, madres y padres de familia trabajadores. Fomentar los valores familiares y su fortalecimiento. Promover la conciliación entre la familia y trabajo, con la certificación de empresas familiarmente responsables. Y por último la elaboración de investigaciones, foros y documentos que sean alternativas eficaces en los diseños de políticas públicas que tutelen la reunificación familiar y el desarrollo humano integral. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias. Toda vez que los integrantes de esta Comisión, nos hemos impuesto al contenido del Proyecto Anual de Trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y/o comentarios en torno al mismo, a fin de perfeccionarlo y procede enseguida a su aprobación. Por tal motivo y para tal efecto, solicito a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Con gusto Presidenta, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguna diputada integrante de este órgano parlamentario desee hacer uso de la voz, también comento que se encuentra con nosotros la diputada Teresa Aguilar si alguien tiene, bienvenida a la Comisión diputada, si alguien tiene alguna observación, algún comentario al plan de trabajo que fue propuesto, para tomar; bueno yo si voy a hacer un comentario si me permite un momento, realmente estuve analizando la propuesta que nos hizo la Presidenta y veo que está muy completa y efectivamente como es una nueva Comisión que se crea aquí en Tamaulipas no existía un precedente y si está completamente alineada a la Comisión de la Familia que está integrada en el Senado de la República, estuve comparando los planes de trabajo, entonces creo que están muy congruentes, que puede haber una relación muy buena y lo único no sé si valga la pena no sé cómo vean en el eje rector número 4, siento como que queda muy amplio nada más porque habla de realizar un diagnóstico actual de la familia, a lo mejor ahí hablaríamos de la familia mundial, de la familia en México, pero creo que sería



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

muy importante que tuviéramos específicamente de Tamaulipas como se encuentra la situación actual en nuestro Estado, los tipos de familia que hay, la situación de la desintegración creo sería importante puntualizarlo no sé cómo lo vean ustedes o agregarlo ahí, pero en cuanto a lo demás creo que los ejes rectores son amplios y abarcan toda la el trabajo que se puede realizar dentro de las políticas públicas de gobierno. Es todo diputada.

**Presidenta:** Si, la legislación local se alinea con la legislación federal y me sumo a la opinión de la diputada Copitzi ya que debemos atender las necesidades propias de nuestro estado ya que son el área que nos corresponde, gracias diputada.

**Secretaria:** Alguien más que quisiera hacer algún comentario, uso de la voz. Es todo diputada Presidenta.

**Presidenta:** Bien, compañeras diputadas al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación del proyecto del programa anual de trabajo presentado, las que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de la ley.

**Secretaria:** Sí, se agregaría que fuera enfocado a Tamaulipas.

**Presidenta:** Sí. Compañeras diputadas ha sido aprobado el programa anual de trabajo en esta Comisión por unanimidad, siendo seis votos, siete votos.

**Secretaria:** Así es.

**Presidenta:** En tal virtud, una vez aprobado como órgano parlamentario nos corresponde trabajar y dar seguimiento a dicho programa, compañeras legisladoras procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Secretaria:** La Diputada Guadalupe Biasi, alguien más tiene alguna participación, ok, entonces tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Biasi.

**Diputada Guadalupe Biasi Serrano:** Muy buenos días a todas, en las últimas décadas la sociedad mexicana y por ende la sociedad tamaulipeca han experimentado singulares transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que han impactado en la estructura de las familias tamaulipecas, la



situación actual por la que atraviesa una figura que integra la sociedad organizada es decir la familia, ha traído una serie de circunstancias como la reducción de tamaño, el descenso y el retraso de la nupcialidad, el incremento de las rupturas conyugales, la creciente presencia de las mujeres en el ámbito extra domésticos, particularmente en la escuela o en el trabajo, con lo anterior se observa con mayor frecuencia la desintegración familiar, el alcoholismo y la drogadicción en el entorno familiar, la rebeldía de los hijos hacia los padres, la violencia juvenil, el maltrato infantil ya la falta de valores en el interior del núcleo familiar, situación que daña no sólo el interior de nuestras familias, sino también a toda la sociedad, ¿qué es la familia?, que debemos ir de un concepto jurídico y partiendo de ahí de una unidad social, de una unidad económica, hoy la familia debe entenderse como esa comunidad perfecta, esa escuela de solidaridad, de amor, esa escuela de ciudadanía debe entenderse con la misma sociedad, es aquí donde construimos a ciudadanos con valor y con valores, por eso me enfocaré en el tema de la familia, en el tema de la desintegración y esto implica también un gran trabajo por parte del estado y de este Congreso, en algunos o todos de los municipios del Estado vemos como las familias se desintegran por la necesidad económica, hay niños incluso migrantes, hay adolescentes, jóvenes, padres que dejan solos sus hogares para ir en busca de una mejor oportunidad, una familia disfuncional dará una serie de conflicto que la hacen no funcional en la sociedad, trabajaremos con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, y enfocarnos en este tema, desde aquí, desde esta Comisión también habremos de trabajar, dar políticas públicas que integren a todos y que no se le traduzca en un esfuerzo aislado o lineal como ocurre actualmente. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias diputada. Alguien más que desee participar, bien agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañera diputadas de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las once horas con treinta cuatro minutos del día diecisiete de mayo del presente año. Es cuanto Diputadas, buenas tardes, muchas gracias.